



Constitución de listado de llamamiento Servicio Central de Apoyo a la Investigación del Área de Determinación Estructural y Análisis.

Resolución de 30 de septiembre de 2019, de la Gerente de la Universidad de Córdoba, por la se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del listado de llamamiento del personal laboral en el Área de Determinación Estructural y Análisis del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, convocado por Resolución de 6 de mayo de 2019.

Mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de 13 de septiembre de 2019 (BOUCO nº 627 de 13/09/2019), se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del listado de llamamiento de Personal Laboral en el Área de Determinación Estructural y Análisis del Servicio Central de Apoyo a la Investigación.

Finalizado el plazo para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de la relación provisional de admitidos y excluidos arriba citada, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al referido procedimiento, que se acompaña como anexo I.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación definitiva de admitidos quedan definitivamente excluidos del proceso de selección.

Córdoba, a 30 de septiembre de 2019. La Gerente, Luisa Margarita Rancaño Martín.

Fdo.: La Gerente

Código Seguro de Verificación	UDTDWPKNIWFUSUZ5N37Z6N4SAM	Fecha y Hora	30/09/2019 14:05:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Anexo I

Relación definitiva de aspirantes admitidos

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Sánchez Jurado, Natalia	*****723B

Relación definitiva de aspirantes excluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
Ruiz Pino, Francisco	*****113V	01

Significado de las causas de exclusión:

01. No acredita al menos 48 meses de experiencia profesional, de la recogida en el apartado 3.1 del baremo que se incluye en la base 3 de la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Gerente de la Universidad de Córdoba.

Fdo.: La Gerente

Código Seguro de Verificación	UDTDWPKNIWFUSUZ5N37Z6N4SAM	Fecha y Hora	30/09/2019 14:05:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

